**FORMULARIO DE SOLICITUD**

**SOLICITANTE**

Nombre y apellido:

Fecha y lugar de nacimiento:

Dirección completa de residencia: (calle, ciudad, Cód. Postal, país):

Nacionalidad:

DNI

NIE.:

Teléfono (preferiblemente móvil):

Email:

Página web o blog, en su caso:

**DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA (en español):**

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |

* Formulario de solicitud, cumplimentado y firmado por el candidato (imprimir el documento, firmarlo y enviarlo escaneado.
* Carta de motivación
* Descripción del proyecto sobre el que se va a trabajar durante la residencia (máximo 4.000 caracteres).
* Curriculum Curriculum biográfico y literario
* Dossier de prensa con los elementos más significativos.
* Un ejemplar de, al menos, una de sus obras publicadas (preferiblemente las publicadas más recientemente).
* Otros (especificar)

Las personas interesadas deben enviar su candidatura en formato electrónico a: residenciasliteratura@accioncultural.es. En caso de tratarse de archivos pesados (más de 3 MB), se recomienda el uso de Wetransfer o plataformas similares.El ejemplar de libro impreso deberá enviarse a: Acción Cultural Española (Att. Ainhoa Sánchez). Calle José Abascal, 4, 4 planta. 28003 Madrid.

**Toda la documentación (incluido el libro impreso) deberá recibirse en Acción Cultural Española antes de las 23:59 horas del 28/05/2017.**

Los participantes aceptan que los datos personales facilitados en virtud de la presente convocatoria pueden ser objeto de tratamiento en los ficheros de datos de carácter personal (participantes en concursos, contratación y facturación) de titularidad de los organizadores con la finalidad de poder gestionar la presente convocatoria. Podrán ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la calle José Abascal, 4, 4 planta de Madrid.

Certifico que la información proporcionada es exacta y que no he omitido cualquier dato relevante para la consideración de mi solicitud. Acepto las condiciones según lo estipulado en la convocatoria y la decisión del comité de valoración, que es definitiva e inapelable.

Fecha:

Firma: